

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

6938 *DESMET ESPAÑA EMPRESARIAL, S.A.U.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que el socio único, Desmet Belgium, N.V., de la sociedad Desmet España Empresarial, S.A.U., ejerciendo por representación las competencias de Junta General que prevé el artículo 15 de la Ley de Sociedades de Capital, el día 5 de diciembre de 2024, ha adoptado los siguientes acuerdos de reducción de capital.

Reducir el capital social de la Sociedad en cuatro millones doscientos veintidos mil novecientos sesenta y tres euros con cuarenta y siete céntimos (4.222.963,47 euros), hasta la cantidad de seiscientos treinta y un mil diecisiete euros con cincuenta y tres céntimos (631.017,53 euros), mediante la reducción del valor nominal de las acciones en 0,87 euros, quedando por tanto y a partir de este momento con un valor nominal de 0,13 euros cada una de las 4.853.981 acciones nominativas.

Tiene por finalidad el restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas de conformidad con el artículo 320 de la LSC, sin reintegro del valor de las acciones a favor de los socios.

Madrid, 12 de diciembre de 2024.- El administrador único, D. Maxime Florent J de Ville de Goyet.

ID: A240057591-1